

CONTABILIDAD I (BASES Y FUNDAMENTOS)

CÁTEDRA "B"

Plan de Estudios VII – 2017

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga Horaria:**
 - Total: 128 horas
 - Semanal: 8 horas
 - Distribución Teoría y Práctica: Teoría 64 horas; Práctica 64 horas.

- **Ciclo del Plan de Estudios:** Propedéutico
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórico-Práctica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** ----

2. OBJETIVOS

- **Objetivos Generales:**

Identificar actividades de enseñanza que mejoren el aprendizaje de los contenidos de la asignatura en particular aquellas aptitudes y actitudes que se requieren para consolidar en el alumno la destreza en la aplicación práctica de los contenidos teóricos en particular en escenarios complejos e inciertos.

Generar en los estudiantes habilidades que les permitan conceptualizar el significado de la Contabilidad como disciplina, sus orígenes y fundamentos, sus ramas y especialidades

Estimular el desarrollo de un rol activo del alumno en el proceso de aprendizaje, alentando el trabajo en equipo y el empleo creativo de la tecnología.

- **Objetivos Específicos:**

Se aspira que los estudiantes sean capaces de apropiarse de manera significativa de los siguientes aprendizajes:

Conocer el desarrollo histórico de la disciplina contable con una visión general e integradora.

Advertir la utilidad y objetivos del sistema de información contable.

Valorar la importancia de la información contable y sus cualidades como fuente principal en la toma de decisiones de las organizaciones y como herramienta de control.

Comprender las operaciones y hechos económicos de modo de poder identificar los efectos que producen en el patrimonio de una organización a través de mediciones objetivas.

Explicar la secuencia del proceso contable de una operación o hecho económico.

Poder describir el patrimonio de un ente y sus variaciones, considerando los atributos de los elementos que lo componen, como también conocer la obtención de los distintos resultados.

Reconocer los hechos susceptibles de registración contable.

Identificar los aspectos formales y jurídicos de la documentación respaldatoria y saber confeccionar la misma.

Elaborar planes y manuales de cuentas acordes a las necesidades de cada ente en particular.

Adquirir habilidad en el manejo de las cuentas y con ellas en el uso de los registros contables.

Distinguir los requisitos formales, jurídicos y tecnológicos referidos a los libros y registros contables.

Lograr la destreza necesaria para confeccionar todo tipo de informes contables destinados a cubrir necesidades de información.

Apropiarse del vocabulario técnico específico de la asignatura, en el nivel correspondiente.

Conseguir el hábito para el uso, consulta y análisis de la bibliográfica, en todos los formatos propuestos por la cátedra. (libros editados en papel, digitales, artículos y toda otra lectura propuesta por la cátedra).

3. CONTENIDOS

- **Contenidos Mínimos**

- Conceptualización de la Contabilidad: su ubicación e inserción en el campo del conocimiento. Desarrollo histórico de la disciplina contable y sus paradigmas.
- El Sistema de Información Contable. Sus fundamentos, objetivos, componentes y características. Tipos de información contable: patrimonial, económica, financiera, de gestión y socio ambiental.
- El ente, la información contable y sus destinatarios. El ente y sus recursos. El Patrimonio y sus variaciones.
- El proceso contable. Subprocesos y etapas. Fuentes de registración: la documentación contable.
- Registración contable: Cuentas, Plan de Cuentas, Libros y registros contables. Sistemas y medios de procesamiento de datos.
- Culminación del proceso contable. El Control de la registración. Informes contables.

- **Unidades didácticas del Programa**

PRIMERA PARTE: Cuestiones Básicas y Generales

UNIDAD 1. Conceptualización de la Contabilidad

UNIDAD 2. El Sistema de Información Contable

UNIDAD 3. El Ente y el Patrimonio

UNIDAD 4. El Proceso Contable: La documentación

UNIDAD 5. El Proceso Contable: Las cuentas

UNIDAD 6. El Proceso Contable: La registración

SEGUNDA PARTE: Elementos del activo, pasivo y patrimonio neto. Análisis y registro de operaciones específicas

UNIDAD 7. Caja y Bancos. Créditos. Bienes de Cambio. Bienes de Uso. Inversiones financieras y no financieras. Activos Intangibles. Compromisos ciertos y contingentes. Patrimonio Neto.

TERCERA PARTE: Culminación del proceso contable

UNIDAD 8: Procedimientos contables de cierre de ejercicio

UNIDAD 9: Exposición y comunicación como etapa final del proceso contable.

- ***Programa Analítico***

PRIMERA PARTE: Cuestiones Básicas y Generales

UNIDAD 1. Conceptualización de la Contabilidad

1. Evolución de la Contabilidad a través del tiempo. Paradigmas.
2. La Contabilidad. Concepto. Sus ramas o segmentos. La Contabilidad Patrimonial. Diferencia con la teneduría de libros.
3. Objetivos del conocimiento contable.
4. Caracterización de la disciplina contable. Su interrelación con otras disciplinas.
5. Ubicación de la Contabilidad en el campo del conocimiento.
6. Limitaciones del conocimiento contable.

UNIDAD 2. El Sistema de Información Contable

1. Concepto de sistema de información contable, objetivos
2. Elementos componentes del sistema de información contable: entes, recursos, informes, destinatarios, registros.
3. El Sistema de información contable como parte del sistema informativo de un ente.

4. La información contable. Tipos: patrimonial, económica y financiera.
Información de gestión y socio ambiental.
5. Requisitos y condiciones de la información contable.
6. Los informes contables. Requerimientos. Tipos de usuarios.
7. Marco normativo de la Contabilidad Patrimonial. Normas legales y técnicas.
Cuestiones éticas.

UNIDAD 3. El Ente y el Patrimonio

1. El sujeto del sistema de información contable. El ente.
2. El ente: concepto. Órganos del ente. Tipos de entes. Elementos sustanciales.
3. Recursos del ente. Concepto y clasificación.
4. Las fuentes de los recursos. Concepto y clasificación.
5. Basamento de la contabilidad patrimonial: moneda de cuenta, empresa en marcha, ejercicio económico.
6. El patrimonio. Concepto desde los puntos de vista jurídico y contable.
7. La igualdad patrimonial contable. Estructura. Formulación de sus términos.
8. Elementos determinantes del Patrimonio: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.
9. El Activo. Concepto y características. Clasificación.
10. El Pasivo. Concepto y características. Clasificación.
11. El Patrimonio Neto. Concepto y características. Estructura y elementos componentes: capital y resultados.
12. Las Variaciones Patrimoniales. Variaciones cualitativas, cuantitativas y neutras.
Análisis de sus efectos sobre la igualdad patrimonial contable.
13. Clasificación de las variaciones patrimoniales: por su incidencia en el Patrimonio Neto, por su origen, por la posibilidad de cuantificar su valor objetivamente en moneda, por la posibilidad de ocurrencia.
14. Concepto de resultado de un periodo o ejercicio. Su determinación por diferencia patrimonial.
15. Apropriación de resultados a un periodo: devengado, realización.
16. Clasificación de resultados por su tipo: ingresos, costos y gastos. Ganancias y pérdidas. Concepto de cada uno de ellos.
17. Consideración de la Significatividad.

UNIDAD 4. El proceso contable: La documentación

1. Etapas del proceso contable: captación de los datos, descripción y clasificación, registración, exposición y comunicación.
2. La captación del dato. Revelación. Concepto.
3. Manifestación de los hechos y ponderación de su interés contable.
4. Tipos de revelación. Revelación explícita e implícita.
5. Los Comprobantes. Concepto y funciones: contable y legal. Circuito de los comprobantes.
6. Diseño de los comprobantes. Los formularios.
7. Aspectos formales y legales de los comprobantes. Su archivo y conservación.

UNIDAD 5. El proceso contable: Las cuentas

1. La descripción y clasificación de los elementos patrimoniales y hechos económicos ocurridos como etapa del proceso contable. Concepto.
2. Herramienta a emplear: la cuenta. Concepto. Estructura. Elementos. Debe, Haber y Saldo. Fundamentación del uso de las cuentas.
3. Clasificación de las cuentas.
4. El Plan de Cuentas. Concepto y objetivo. Aspectos a considerar para su elaboración. Criterios de ordenamiento. Codificación.
5. Las normas legales y técnicas como antecedente para la elaboración del Plan de Cuentas.
6. El Manual de Cuentas. Concepto y objetivos. Técnicas para su formulación. Relación con el Plan de Cuentas.
7. Descripción cuantitativa de los elementos patrimoniales y las operaciones. Medición Contable: unidad de medida. Criterios de valuación.

UNIDAD 6: El proceso Contable: La registración

1. La registración contable. Concepto. Formas.
2. El método de registración por partida doble. Fundamento.
3. Los registros contables. Concepto, función y clasificación.
4. Libro Diario General. Libro Mayor General. Libro Inventario y Balances. Diarios y Mayores Auxiliares. Otros registros.
5. Los sistemas de registración. Concepto. Distintos tipos.

6. Los medios de registración contable. Concepto. Tipos. Evolución.
Características.
7. Aspectos legales de los libros, registros y de los medios de registración.
8. La secuencia de la registración contable.
9. Momentos de la registración: Registraciones inmediatas y diferidas.
10. Registración de operaciones al inicio de la vida de un ente. Aportes en efectivo y en especie.
11. Registraciones de operaciones y hechos económicos ocurridos durante el Ejercicio. Compras, ventas, pagos, cobros y otras operaciones.
Devengamientos.
12. Operaciones que no trascienden al patrimonio neto u operaciones neutras.

SEGUNDA PARTE: Elementos del activo, pasivo y patrimonio neto. Análisis y registración de operaciones específicas.

UNIDAD 7. Caja y Bancos. Créditos. Bienes de Cambio. Bienes de Uso. Inversiones financieras y no financieras. Activos Intangibles. Compromisos ciertos y contingentes. Patrimonio Neto.

1. Caja y Bancos. Concepto y características. Elementos integrantes. Medición contable inicial. Procedimientos de control: arqueo, conciliación bancaria.
2. Créditos. Concepto y características. Elementos integrantes. Medición contable inicial. Incumplimiento de los deudores. Incobrabilidades: estimación del monto y su reconocimiento mediante Provisiones. Baja de créditos: endoso y descuento de facturas y pagares, incobrabilidad definitiva.
3. Bienes de Cambio. Concepto y características. Elementos integrantes en entes comerciales, industriales y de servicios. Medición contable inicial. Determinación del costo de salidas: en Sistema de Inventario Permanente y en Sistema de Inventario Periódico. Métodos de costeo: UEPS, PEPS, CPP. Identificación específica. Diferencias de inventario: faltantes y sobrantes. Provisiones.
4. Bienes de uso. Concepto y características. Elementos integrantes. Medición contable inicial. Depreciaciones. Métodos de cálculo. Imputación contable de la depreciación. Determinación del valor residual. Mejora, mantenimiento y reparación. Bajas.

5. Activos Intangibles. Concepto y características. Medición contable inicial. Depreciaciones. Principales intangibles identificables. Intangibles no identificables: valor llave y cargos diferidos. Medición contable inicial. Depreciaciones. Bajas.
6. Inversiones Financieras y no financieras. Concepto y características. Elementos integrantes: Inversiones financieras en acciones, en títulos de deuda pública, en plazo fijo y otras. Inversiones en bienes muebles. Propiedades de inversión. Medición contable inicial. Depreciaciones. Bajas.
7. Compromisos ciertos. Concepto y características. Elementos integrantes según su origen: deudas comerciales, préstamos, remuneraciones y cargas sociales, cargas fiscales. Otras deudas. Bajas.
8. Compromisos contingentes. Concepto y características. Reconocimiento mediante Provisiones. Previsión para litigios, para garantías, para despidos. Bajas.
9. Patrimonio Neto. Concepto y características. Componentes. Aportes: su compromiso e integración. Sociedades por acciones. Emisión de acciones a la par, sobre la par y bajo la par: primas y descuentos de emisión. Aportes irrevocables. Resultados Acumulados. Asignación de resultados: distribución entre los socios, creación de reservas, capitalización. Resultados no asignados.

TERCERA PARTE: Culminación del proceso contable.

UNIDAD 8. Procedimientos contables de cierre de ejercicio

1. El balance de comprobación de sumas y saldos del Mayor General. Concepto. Importancia. Funciones. Limitaciones.
2. Control de la registración. Tipos de controles y comprobaciones.
3. La hoja pre-balance. Concepto. Utilización. Objetivos. Diseño. Oportunidad de su confección.
4. Las registraciones al cierre del ejercicio. Tipos. Ajustes para corregir errores. Ajustes para registrar omisiones. Ajustes para lograr una correcta imputación de la información.
5. Registración del resultado del ejercicio y su traslación al patrimonio neto.
6. Registración del cierre formal de cuentas patrimoniales.

UNIDAD 9. Exposición y comunicación como etapa final del proceso contable.

1. Informes contables. Estados Contables. Concepto. Estados contables básicos. Estados contables legalmente obligatorios.
2. El Estado de Situación Patrimonial o Balance General. Contenido y estructura básica.
3. El Estado de Resultados o de Recursos y Gastos. Contenido y estructura básica.
4. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Contenido y estructura básica.
5. El Estado de Variaciones de los Recursos Financieros. Contenido y estructura básica.
6. Relación y vinculación entre los Estados Contables Básicos.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El punto de partida para la enseñanza de Contabilidad I (Bases y Fundamentos) considera que los estudiantes no poseen conocimientos previos de la asignatura y asimismo supone que no solo deben afrontar la ambientación universitaria, sino que deben apropiarse significativamente, es decir *comprender para aprender*, los contenidos de la asignatura y ser capaces de recuperar esos conocimientos en nuevas situaciones. Ello implica que deban llevarse a cabo metodologías de enseñanza acordes a este escenario.

La enseñanza de la Contabilidad es un campo propicio para explorar metodologías que permitan que el alumno sea artífice de sus propios procesos de formación.

Como docentes universitarios desempeñamos un rol central en la formación del profesional de Ciencias Económicas, a partir de las *competencias*, por lo que debe analizarse la enseñanza basada en ellas, para lo cual se deben definir las capacidades necesarias que deben desarrollar los estudiantes.

La propuesta es acercarse a los problemas integrando teoría y práctica al modo de trabajo profesional, sumando no solo conocimientos sino aprender a aplicar el juicio, planificar el trabajo, valorar el compromiso, el sentido de la responsabilidad, la motivación y la imaginación.

El diseño de estrategias de enseñanza basadas en la utilización de herramientas pedagógicas, permite organizar qué tareas desarrollará el profesor y cuales los alumnos, cual será la interacción necesaria de ellos entre si y con el profesor, como se aprovecharán los recursos con los que ambos cuentan: ambiente del aula, fuera de ella, tiempo disponible, recursos materiales, a fin de conseguir fijar a estos procesos su propia dinámica.

Privilegiar la participación y generar propuestas que fomenten el *aprendizaje significativo* permite enriquecer la labor de la enseñanza como forma de “seducir” a los estudiantes a fin de obtener mas y mejores respuestas a las propuestas del docente o a la realización de las actividades encomendadas, como forma de brindar un conocimiento profesional útil que los prepare para la práctica de la vida real.

La comprensión requiere actividades sobre “el problema” como ser: explicarlo, encontrar evidencia, construir ejemplos similares, efectuar preguntas acerca de cómo generalizarlo y aplicarlo, encontrar analogías y representaciones nuevas para el mismo planteo. Se pretende crear habilidades y competencias para que pueda resolver situaciones problemáticas.

Muchas prácticas no se aprenden por el solo hecho de conocer en profundidad la teoría, requieren un conocimiento “vivencial” de la experimentación de lo que la teoría dice. La práctica en el aula no es suficiente para la realización reflexiva de actividades que demuestren su comprensión.

Los espacios del aula están poblados de diferentes lenguajes, que unos emiten y otros intentan interpretar correctamente. Idealmente *el aula es un espacio común para el entendimiento mutuo, para cierta negociación de conocimientos y para la formación de significados compartidos.*

En un curso centrado en el *aprendizaje activo*, los estudiantes participan verdaderamente en el proceso de aprendizaje. Trabajar con el material del curso en colaboración resolviendo problemas, procesan constantemente lo que están aprendiendo, pueden estar mirando las diapositivas de Power Point que propone el docente, y a la vez estar debatiendo las preguntas planteadas y analizando críticamente la información presentada. La cantidad de alumnos por curso no debe condicionarnos como docentes a plantear estas propuestas.

Por todo lo expuesto, debemos **resignificar, reflexionar y diseñar las estrategias didácticas acordes a los contenidos, el perfil del sujeto del aprendizaje** (casi en su totalidad ingesantes) **y las expectativas institucionales.**

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Las actividades académicas desde la Cátedra, se desarrollarán en base a las siguientes consideraciones:

- Los docentes harán conocer la importancia relativa de cada tema en el contenido de la asignatura.
- Todos los temas incluidos en el programa serán abordados durante el curso.
- Es recomendable implementar patrones de participación en la clase, presentando modos inclusivos y equitativos de participación desde el comienzo del curso, no solo causal o aleatorio. Para lograr una óptima participación, a medida que el docente identifique el ambiente de clase, podrá intentar abrir el rango de selección de los alumnos que participen y sumar las “voces” que están excluidas o autoexcluidas.
- Al ser una asignatura sujeta al régimen de cursos teórico-prácticos, resulta imprescindible un correcto, claro y oportuno conocimiento por parte de los alumnos de las condiciones para su aprobación.
- El régimen de dictado es presencial siendo requisito para su aprobación la asistencia del 70 % de las clases.

En el marco de la metodología de enseñanza enfocando a la misma *como espacio de comunicación, donde el aprendizaje transcurre en un marco socio cognitivo*, se describen las actividades para el abordaje de las unidades didácticas:

Clases de difusión de contenidos teóricos: En ellas se presentarán los conceptos clave de cada unidad del programa. Se intentará fomentar la participación activa de los alumnos, con el uso de preguntas que inicien el debate. Es importante que en determinados momentos de la clase los estudiantes tengan **algo que decir**, especialmente al inicio de la clase; tienen que saber que **se espera de ellos una efectiva participación**. Es imprescindible indicarles al finalizar cada clase el tema a

abordar en la siguiente y la lectura de la bibliografía sugerida. Respecto de esta última se basará en los capítulos respectivos de la bibliografía obligatoria, complementaria (de considerarlo el docente) y del material que los docentes elaboran y ponen a disposición de sus alumnos (en general en el Aula Virtual de la cátedra) como ser documentos de Word, diapositivas en Power Point, y principalmente *géneros textuales profesionales en Ciencias Económicas*. Estos últimos permiten recontextualizar los contenidos dentro de los marcos propios de “uso” en el campo profesional a lo largo de la carrera, se debe brindar oportunidad de aprender las formas discursivas del ejercicio profesional de la disciplina, situaciones auténticas, por citar algunas: Comprobantes, Libros Diario, Estados Contables.

Se considera instrumentar la elaboración de una **guía de ejercicios teóricos**, cuyo desarrollo no está previsto en el cronograma de clases, el objetivo de la misma es servir de apoyo en el análisis de la lectura de los textos, plantearles interrogantes en cuestiones controvertidas de la asignatura, reafirmar o resignificar los conocimientos trabajados en las clases. Previo a las instancias de las evaluaciones parciales, se ofrecerá a los alumnos la correspondiente solución académica de esta guía, con el fin de que realicen su autoevaluación.

Clases de desarrollo de actividades prácticas en el aula: Los trabajos prácticos a desarrollarse en el curso no deben ser solo un recurso didáctico circunstancial que únicamente tiene valor como elemento de estudio para el alumno universitario mientras se encuentre en este rol. La **guía de trabajos prácticos**, cuyos contenidos serán íntegramente desarrollados en las clases previstas en el cronograma, debe ser un elemento a utilizarse tanto en la formación del futuro profesional, como así también debe servir de consulta en el desarrollo de la profesión. Asimismo, se considera instrumentar la elaboración de una **guía adicional de trabajos prácticos**, cuyo contenido no está previsto para su desarrollo en el cronograma de clases, con situaciones complementarias, a los fines de ampliar la gama de casos prácticos, orientando el docente su resolución ante las dudas o consultas que los alumnos realicen de la misma. Previo a la instancia de las evaluaciones parciales, se ofrecerá a los alumnos la correspondiente solución académica de la guía adicional, con el fin de que realicen su autoevaluación.

Para completar el abordaje práctico de la asignatura, se ofrecerá **un trabajo práctico integrador**, implementando cada docente espacios de consulta (dentro o fuera del cronograma establecido) para guiar en la resolución a los alumnos que así lo

requieran. El mismo se elaborará sobre la base del desarrollo patrimonial de un ente determinado en el cual se pueda observar la totalidad del proceso contable dentro del marco de complejidad de la asignatura. Se considera que la estrategia metodológica más acorde para la implementación de este trabajo práctico integrador sería:

Requerir la resolución **grupal** del mismo cerca de la finalización del curso, realizando el docente la revisión de todos los trabajos presentados. Luego proponer un cronograma de exposiciones grupales en presencia de todos los alumnos, donde se indagará sobre los aspectos más significativos del mismo a cada grupo, fomentando un clima de aprendizaje compartido donde el docente brindará las explicaciones en base a errores comunes y las fortalezas encontradas. El docente devolverá los trabajos corregidos a los grupos y también brindará la correspondiente solución académica, para que la misma se halle al alcance de todos los estudiantes.

Medios y Recursos:

El contenido eminentemente teórico-práctico de la asignatura requiere la utilización permanente de distintos recursos, como ser:

Pizarrón: Es uno de los recursos de la enseñanza de mayor valor pedagógico por la facilidad y practicidad al transmitir una idea, un gráfico, un esquema. Pueden mencionarse algunas recomendaciones para mejorar el desarrollo de la clase:

- Buena limpieza antes de comenzar la clase
- Escribir mensajes claros y sintéticos
- Distribuir correctamente el espacio
- Usar marcadores de variados colores para consolidar el proceso de comprensión, clasificación, jerarquías de los contenidos
- Escribir o hablar, no ambas acciones a la vez.

Material de consulta y/o apoyo: Todos los docentes podrán confeccionarlo para los temas que se considere conveniente y ofrecerlo a los alumnos utilizando el Aula Virtual de la cátedra. Es importante que los profesores supervisen previamente el material diseñado por los Ayudantes Diplomados.

Recursos Tecnológicos: No debe ignorarse la incorporación de la tecnología como recurso didáctico a ofrecer a nuestros alumnos, cuya mayoría, son nativos digitales.

Campus Virtual: Nuestra facultad cuenta con un Aula Virtual– AU24– como espacio exclusivo para los alumnos de la cátedra. El mismo será utilizado como reservorio del material recopilado por la cátedra (trabajos prácticos y ejercicios teóricos; material

utilizado por los docentes para proyectar en sus clases), pero además los estudiantes realizarán actividades que la plataforma habilita, como por ejemplo la realización de tareas, cuestionarios, foros de aprendizaje, wikis, consultas, entre otras. Resulta primordial una oportuna devolución por parte del docente de las tareas encomendadas vía Aula virtual.

Software Contable: En sintonía con lo planteado recientemente respecto de acercarlos a la práctica profesional, se continuará con el uso del Software llamado Regisoft que actualmente se encuentra instalado en las computadoras del DeTISE (Departamento de Tecnología de la Información y Servicios Educativos) u otro similar. Durante el curso, se propondrá la resolución de algunos Trabajos Prácticos mediante este medio de registración contable, como resultado de la estrategia los alumnos podrán develar las ventajas/ desventajas/ limitaciones del uso del mismo.

Power Point u otros programas de presentación: Facilitan el desarrollo de la clase ya que se elaboran previamente. Es recomendable que cada diapositiva contenga textos breves indicando los puntos importantes, consistencia en el diseño, imágenes de calidad, y reducir al mínimo las animaciones pues generan distracciones en los alumnos.

Páginas Web: Para introducir a los alumnos en la búsqueda de información vinculada a las carreras, como temas de actualización, investigaciones sobre temas de interés, se les sugerirán búsquedas direccionadas, como ser en el repositorio institucional central de la Universidad Nacional de La Plata: SEDICI, Google académico.

Si se parte de la idea que el aprendizaje conforma una actividad de formación, no solo de los aspectos académicos sino de la persona en su integridad, las actividades propuestas deberían poner en relevancia al fortalecimiento de actitudes como: respetar pautas de convivencia, el saber compartir, la tolerancia y respeto mutuo, el respeto del tiempo del otro.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

Más que en los modos y técnicas de evaluación, es muy importante en primer lugar pensar en las **finalidades** (y simultáneamente pensar en nuestras actitudes e intenciones) que puede tener la evaluación:

a) La evaluación sumativa cuya finalidad es, en última instancia, calificar a los alumnos según el nivel que hayan alcanzado. Ésta es la práctica habitual, lo que nosotros mismos hemos vivido como alumnos: el examen señala el final del proceso o de una parte del proceso (en exámenes parciales y finales). Examinamos al final porque tenemos que calificar a nuestros alumnos. Naturalmente esta finalidad es legítima y necesaria; obligación nuestra es certificar el nivel de aprendizaje de nuestros alumnos.

b) La evaluación formativa cuya finalidad no es en principio calificar sino *ayudar a aprender*, condicionar un estudio inteligente y corregir errores a tiempo. Está integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este enfoque formativo de la evaluación distinguimos dos características relacionadas entre sí; el **para qué** y el **cuándo** de la evaluación.

Parece algo muy elemental pero con frecuencia pasa desapercibido que el producto de nuestra tarea docente es la *calidad del aprendizaje de nuestros alumnos*. También puede parecer una obviedad el decir que el fracaso no es un indicador de éxito, aunque en determinadas situaciones un porcentaje de fracasos se interpreta (y a veces casi se exige) como un indicador de calidad y de nivel de exigencia.

La evaluación formativa es el proceso utilizado por profesores y alumnos durante el período de enseñanza-aprendizaje que aporta la información necesaria (feedback) para ir ajustando el proceso de manera que los alumnos consigan los objetivos propuestos. (Melmer, Burmaster y James, 2008). El elemento formal (que hace que la evaluación sea precisamente formativa) está en aportar información (feedback) durante el proceso para mejorar los resultados finales.

Bain (2006:47), en su excelente obra sobre *lo que hacen los mejores profesores universitarios*, recuerda una de las conclusiones de una investigación en la Universidad de Harvard: las características de las clases mejor valoradas por los alumnos incluían gran exigencia, pero **repletas de oportunidades para revisar y mejorar su trabajo antes de ser calificado y, por lo tanto, para aprender de sus errores en el proceso.**

Los exámenes convencionales (parciales, finales, lo que convencionalmente se denomina evaluación sumativa), lo mismo que otros trabajos requeridos a los alumnos, que son calificados y tienen su peso la nota final pueden y deben contribuir a corregir errores y a mejorar los hábitos de estudio.

Establecido el **para qué** y **cuándo** de la evaluación y respetando el marco normativo vigente sobre la base del dictado de clases en la modalidad de curso teórico – práctico, se plantea instrumentar una **evaluación uniforme**, donde todos los alumnos de la cátedra serán examinados en igual oportunidad y utilizando el mismo instrumento de evaluación y una **evaluación complementaria**, (integrante de la uniforme) donde cada docente desplegará diferentes estrategias individuales o grupales.

Las actividades comprendidas en la **evaluación complementaria**, pueden consistir en tests de lectura, presentación de trabajos individuales y/o grupales de forma oral o escrita, aporte de búsquedas direccionadas en Internet sobre determinados temas, búsqueda bibliográfica, actitud participativa del alumno en la clase, entre otras.

La autoevaluación y la devolución por pares de las producciones de los alumnos, resulta una muy buena práctica a incluir en esta instancia de evaluación.

Se considera conveniente ver la posibilidad de lograr un consenso generalizado dentro de la cátedra respecto de alguna/s actividad/es de evaluación complementaria a los fines de evitar gran heterogeneidad en los distintos cursos que conforman la cátedra.

Esta evaluación complementaria debe permitir al Profesor a cargo del curso la formación de su “nota conceptual” respecto de cada uno de sus alumnos.

Respecto de la **evaluación uniforme**, en virtud del marco normativo vigente para las asignaturas del Ciclo Propedéutico (Ordenanza 171/17)¹, se establecen las siguientes estrategias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes:

- **Aprobación del curso**

Durante el desarrollo del curso existirán al menos **dos evaluaciones parciales** las cuales se considerarán aprobadas cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

Para cada una de las evaluaciones parciales se ofrecerá una instancia de recuperación a la que podrán acceder aquellos estudiantes que hayan obtenido una

¹ La carrera de Tecnicatura en Cooperativismo, se encuentra en proceso de ser incluida en el actual Plan de Estudios (VII).

calificación inferior a 4 (cuatro) puntos y aquellos que no se hubieren presentado a la primera instancia ofrecida.

Las evaluaciones recuperatorias se considerarán aprobadas cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

Concluido el periodo de dictado de los cursos, se ofrece una instancia de **recuperación general** para aquellos alumnos que, **cumpliendo con el requisito de asistencia**, hubieren desaprobado y/o se hubieren ausentado a alguna y/o a todas las evaluaciones parciales.

Dicha prueba recuperatoria general, versará sobre los temas incluidos en las instancias desaprobadas o ausentes, y la misma se considerará aprobada al lograr el estudiante una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

Los alumnos que en tal instancia obtengan una calificación menor a 4 (cuatro) deberán **recursar la asignatura**.

En todas las instancias se tratará de pruebas escritas con contenido teórico- práctico.

Resumiendo, para aprobar el curso se requiere:

- Cumplir con la asistencia mínima del 70 % de las clases.
- Cumplir con los requerimientos mencionados en Evaluación complementaria.
- Obtener una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos en cada una de las dos evaluaciones parciales o en la prueba recuperatoria general.

Para la elaboración de la **nota promedio de cierre de cursada**, se considerará la calificación obtenida en la última instancia en la cual se presentó a rendir la evaluación parcial. Si el alumno se presentó en ambas instancias de algún parcial, y ello pudo darse solo si en la primera de ellas desaprobó, **las calificaciones NO se promedian entre sí**. Un ejemplo sería: si obtuvo 2 (dos) puntos en la instancia original del primer parcial y 4 (cuatro) puntos en la instancia recuperatoria, su nota para el primer parcial es 4 (cuatro). Respecto al segundo parcial, si estuvo ausente en la instancia original (no hay calificación alguna) y obtuvo 6 (seis) puntos en su recuperatorio, la nota del segundo parcial es 6 (seis).

Promediando 4 (cuatro) y 6 (seis), la nota de la aprobación del curso es 5 (cinco).

- ***Aprobación de la materia o asignatura***

Respecto a la aprobación de la asignatura existen dos modalidades:

- Promoción sin examen final
- Curso regular con examen final

Para aprobar bajo la modalidad de promoción sin examen final se requiere:

- Cumplir con la asistencia mínima del 70 % de las clases.
- Cumplir con los requerimientos mencionados en Evaluación complementaria.
- Aprobar las evaluaciones parciales (en la primera instancia o en la recuperatoria) y obtener una nota promedio entre ambas de 7 (siete) puntos o más.
- Obtener en la segunda evaluación una nota mínima de 6 puntos. Sea en la primera instancia o en su recuperatorio.

No promocionarán los alumnos que deban rendir el Recuperatorio General de una o ambas evaluaciones parciales.

Para aprobar la materia o asignatura bajo la modalidad de curso regular con examen final se requiere:

- Cumplir con la asistencia mínima del 70 % de las clases.
- Cumplir con los requerimientos mencionados en Evaluación complementaria.
- Haber aprobado el curso como se explicó en párrafos anteriores.
- Rendir la Evaluación Final y obtener una nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos en cualquiera de los turnos de exámenes finales (quienes aprueben la cursada en el primer semestre del 2019 podrán rendir la Evaluación Final a partir de la mesa del mes de agosto 2019 inclusive).

La modalidad de evaluación para exámenes finales que se considera más apropiada utilizar, dentro de los lineamientos de la reglamentación vigente para todas las asignaturas (Ordenanza 132/00), consiste en una **prueba escrita de opciones**

múltiples (multiple choice) y posteriormente, luego de su aprobación, una **evaluación oral**.

En la cátedra B, desde hace unos años, se viene utilizando la particularidad que cada profesor adjunto realice la evaluación oral final a aquellos alumnos de su comisión de la cursada inmediata anterior, hasta la mesa de exámenes de diciembre del mismo año. Esta práctica docente intenta que los alumnos que van a afrontar su primera instancia de evaluación oral se sientan más confiados frente a su profesor, sorteen el temor a lo “desconocido” y aprendan a vencer el miedo a rendir exámenes orales según la mayoría de ellos lo ha manifestado.

7. BIBLIOGRAFÍA

De lectura obligatoria

- **Libros: (ordenados alfabéticamente por autor)**

FOWLER NEWTON, E. (2011). Contabilidad Básica. (5ta. Ed.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley.

FOWLER NEWTON, E. (2011). Cuestiones Contables Fundamentales. (5ta. Ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley

PETTI A. M. y LONGHI P. A. (2018). Contabilidad Patrimonial. (3ra. Ed. Actualizada). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.

TELESE, M. y BAEZA N. (2018). Conociendo la contabilidad. (3ra. Ed. Actualizada). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.

- **Legislación:**

Ley 26994. **Código Civil y Comercial de la Nación**. Sancionada 1/10/2014. Promulgada 7/10/2014. Sección 7 Contabilidad y Estados Contables, del Capítulo 5 del Título IV del Libro 1ro. Parte General.

- **Capítulos de Libros:**

FERNÁNDEZ LORENZO L. E. y GEBA N. B. (2009). Responsabilidad Social y Contabilidad. En FERNÁNDEZ LORENZO L. E. y GEBA N. E. con la colaboración de RON G. M., Lecturas sobre Elementos del Discurso Contable. (págs. 72 -91). La Plata: Ediciones Haber.

FERNÁNDEZ LORENZO L. E. y GEBA N. B. (2009). La Especialidad Contable Socio-ambiental. En FERNÁNDEZ LORENZO L. E. y GEBA N. E. con la colaboración de RON G. M., Lecturas sobre Elementos del Discurso Contable. (págs. 271 -290). La Plata: Ediciones Haber.

De lectura complementaria

- **Libros: (ordenados alfabéticamente por autor)**

BERTORA, H. R. (1975). Teoría de la Contabilidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Macchi S.A.

BIONDI, M. (2007). La Contabilidad, un sistema de información. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar S.A.

CARRIZO, W. O. y colaboradores. (2014). Contabilidad, (+)eoría; (+)écnica. La Plata: Ediciones Haber.

FOWLER NEWTON, E. (2009). Planes de Cuentas y Manuales de Procedimientos Contables. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley.

OSTENGO, H. C. (2015). El Sistema de Información Contable. (2da. Ed. Corregida y Actualizada). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.

SASSO, H. y CAMPAÑA REY de SASSO M. del C. (1993). Las Cuentas y su análisis. (3ra. Ed. Actualizada). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Macchi S.A.

SIMARO, J. D. y TONELLI, O. E. (2017). Lecturas de Contabilidad Básica. (3ra. Ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osmar D. Buyatti.

TELESE, M. (2008). Haciendo contabilidad. (2da. Ed. Ampliada y Actualizada) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osmar D. Buyatti.